

Guayaquil, 6 de Abril del 2007.

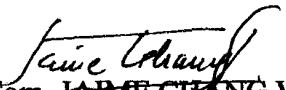
Señores
CANSULE SA.
CIUDAD.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto a la Resolución No. 90.1.5.3 Publicado en el Registro Oficial No. 435 el once de mayo de mil novecientos noventa, tengo a bien poner en vuestro conocimiento el informe económico sobre el movimiento contable de la referida compañía durante el ejercicio 2006.

El desarrollo contable se ha llevado de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Controles en libros auxiliares así como los libros Sociales como son Actas de Juntas Generales de Accionistas se encuentran al día.

Es todo cuanto debo informar en cumplimiento a mis obligaciones que me impone la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa.

Atentamente.


Ing. Com. JAI ME CHANG VERA
COMISARIO.

